



C/ ARROYO, S/N
41970-SANTIPONCE
SEVILLA

TL. 955 99 99 30
Fax 955 99 89 12
Email santiponce@dipusevilla.es
Web www.santiponce.es

**AYUNTAMIENTO
DE SANTIPONCE**

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE LA OBRA "CONSERVACIÓN CEIP LOS MOSAICOS" INCLUIDA EN EL PLAN SUPERA VI.

En Santiponce (Sevilla), siendo las 09:25 horas del día cinco de abril de dos mil diecinueve, en el despacho de Alcaldía de esta Casa Consistorial se reúne la Mesa de Contratación del procedimiento convocado por este Ayuntamiento para la adjudicación del contrato de la obra denominada "Conservación CEIP Los Mosaicos" incluida en el Programa Municipal General de Inversiones Municipales Financieramente Sostenibles (PLAN SUPERA VI), de conformidad con lo determinado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de 27-11-2018 y el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares de 26-11-2018, aprobados mediante Resolución núm. 664/2018 dictada por la Sra. Alcaldesa el 27 de noviembre de 2018, integrada de la siguiente forma:

Presidenta:

- Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Santiponce Doña Carolina Rosario Casanova Román.

Vocales:

- Secretaria del Ayuntamiento de Santiponce Doña María del Valle Noguera Wu.
- Interventor del Ayuntamiento de Santiponce Don José Manuel Huertas Escudero.

Secretaria de la Mesa:

- Funcionaria adscrita a la Secretaría General del Ayuntamiento de Santiponce Doña María Dolores Caballero Salguero.

Reunida de esta forma la Mesa de Contratación, la Sra. Presidenta ordena la comprobación de lo requerido a GYDESUR SL y a PROCONSA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SL, para que procediesen a la acreditación de los requisitos indicados en la Cláusula 10.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, concediéndoseles un plazo de tres días hábiles contados a partir de la fecha de recepción de la notificación en el correo electrónico facilitado al efecto, que se produjo el 1 de abril de 2019, habiendo cumplido dicho plazo el 4 de abril de 2019.

Siendo que por GYDESUR SL, fue presentado escrito y sobre cerrado en el Registro General del Ayuntamiento de Santiponce con fecha 3 de abril de 2019, asignándosele el número de registro de entrada 1.802.

Siendo que por PROCONSA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SL, fue presentado escrito y sobre cerrado en el Registro General del Ayuntamiento de Santiponce con fecha 4 de abril de 2019, asignándosele el número de registro de entrada 1.826.

La Sra. Alcaldesa en su calidad de Presidenta de la Mesa de Contratación, procede a llamar telefónicamente al Sr. Arquitecto Municipal, requiriéndole su presencia inmediata en la Mesa de Contratación para que efectúe valoración técnica.

Seguidamente la Mesa de Contratación procede a la comprobación de la documentación presentada tras el requerimiento formulado de acreditación de los requisitos indicados en la Cláusula 10.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, resultando lo siguiente:

- GYDESUR SL, aporta Anexo XV "Certificación de personas trabajadoras con discapacidad" y Anexo XVI "Declaración sobre la promoción de igualdad de género".
- PROCONSA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SL, no aporta documentación para criterios de desempate.

Código Seguro De Verificación:	NJDnFRJQPd+RebCdgtNiVA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Dolores Caballero Salguero	Firmado	09/04/2019 14:25:00
	Jose Manuel Huertas Escudero	Firmado	09/04/2019 14:19:23
	Maria Del Valle Noguera Wu	Firmado	09/04/2019 13:23:19
	Carolina Casanova Roman	Firmado	09/04/2019 12:43:27
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/NJDnFRJQPd+RebCdgtNiVA==		





C/ ARROYO, S/N
41970-SANTIPONCE
SEVILLA

TL. 955 99 99 30
Fax 955 99 89 12
Email santiponce@dipusevilla.es
Web www.santiponce.es

AYUNTAMIENTO DE SANTIPONCE

- CAISOL GLOBAL SL, aporta "Compromiso Medioambiental" no adecuado al Proyecto de obra, conforme criterio técnico del Sr. Arquitecto Municipal.

- DON JOSÉ MANUEL CASTILLO PÉREZ con D.N.I. número ...2232-H, aporta "Compromiso Medioambiental" adecuado al Proyecto de obra, así como el Anexo XVI "Declaración sobre la promoción de igualdad de género", conforme criterio técnico del Sr. Arquitecto Municipal.

Conforme a lo anteriormente expuesto, la Mesa de Contratación propone a GYDESUR SL porque aporta el Anexo XV "Certificación de personas trabajadoras con discapacidad" y el Anexo XVI "Declaración sobre la promoción de igualdad de género"; y a DON JOSÉ MANUEL CASTILLO PÉREZ con D.N.I. número ...2232-H porque aporta "Compromiso Medioambiental" adecuado al Proyecto de obra, así como el Anexo XVI "Declaración sobre la promoción de igualdad de género", conforme criterio técnico del Sr. Arquitecto Municipal.

Vista la documentación anteriormente reseñada y tras observarse un empate entre las empresas GYDESUR SL y DON JOSÉ MANUEL CASTILLO PÉREZ con D.N.I. número ...2232-H, la Mesa de Contratación conforme al artículo 147.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directrices del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, propone al Órgano de Contratación la adjudicación del contrato de la obra correspondiente a GYDESUR SL.

Cumplido el objeto de la reunión, la Sra. Presidenta la da por terminada a las 10:30 horas del día al principio indicado, levantándose de la misma la presente Acta. Doy fe.

La Presidenta,

Los Vocales,

Fdo.: D^a. Carolina Rosario Casanova Román

Fdo.: D^a. María del Valle Noguera Wu

Fdo.: D. José Manuel Huertas Escudero

La Secretaria de la Mesa,

Fdo.: D^a. María Dolores Caballero Salguero

Código Seguro De Verificación:	NJDnFRJQPd+RebCdgtNiVA==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Dolores Caballero Salguero	Firmado	09/04/2019 14:25:00	
	Jose Manuel Huertas Escudero	Firmado	09/04/2019 14:19:23	
	Maria Del Valle Noguera Wu	Firmado	09/04/2019 13:23:19	
	Carolina Casanova Roman	Firmado	09/04/2019 12:43:27	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/NJDnFRJQPd+RebCdgtNiVA==			

